

FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGO MOVIL SA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Expresado en Dólares de E.U.A

1. OPERACIONES:

La empresa inicia sus operaciones el 14 de octubre del año 2016. Posterior a la fecha se designaron quienes estarían a cargo del directorio, el cual se rige al reglamento interno y a lo que indica la ley, en base al manejo operativo y administrativo. LA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGO MOVIL SA se constituye en una asociación de derecho privado con fines de lucro cuyo objetivo es transporte escolar e institucional, que permitirán desarrollar sus actividades fomentando en todo momento el intercambio de servicios y seguridad para cada uno de los usuarios, permitiendo mejorar aspectos y postularse ante la competencia.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

a. Bases de presentación

LA FLOTA DE TRANSPORTE E INSTITUCIONAL FURGO MOVIL SA mantiene sus registros contables de acuerdo a las normativas vigentes en el país.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se los son generados por la prestación de servicios, y son prestados por cada uno de los socios, los mismos que por el costo de los pasajes, no corresponde emisión de facturas.

c. Reconocimiento de gasto

Los gastos se registran al momento de ser pagados, los mismos que son recibidos con facturas emitidas por los proveedores.

d. Mobiliario y Equipo

La FLOTA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL FURGO MOVIL S.A no cuenta con mobiliario y equipo, por cuando no tienen establecimiento para realizar sus operaciones.

e. Registro contable y unidad monetaria.

La contabilidad considera las transacciones en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de efectivo en caja y bancos se conforman así:

- (1) Es la cuenta en la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos.
- (2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para la utilización de la administración.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no mantiene cuentas por cobrar.

5. INGRESOS POR CAPITAL

En el año 2017, corresponden a los ingresos de \$ 800,00 obtenido por el aporte obtenido de los socios de la compañía, los mismos que servirán para los gastos operativos que tenga la compañía, ya que estamos en proceso de obtención de documentos de operación para 2017 de la FLOTA DE TRNASPORTE ESCOLAR E INTITUCIONAL FURGO MOVIL SA

GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos de operación son solventados por los socios de la compañía, en mutuo acuerdo.

6. SUPERAVIT ACUMULADO:

Al 31 de diciembre del 2017, superávit acumulado corresponde al resultado neto de cada ejercicio económico no posee ya que se encuentra en inicio de sus operaciones.

7. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

La FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGO MOVIL S.A. no ha sido fiscalizada desde la fecha de creación.

b. Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, señalan que los ingresos obtenidos por las instituciones de carácter privado con fines de lucro legalmente constituidas están obligados a declarar el impuesto a la renta. Sin embargo, de acuerdo con la Ley este tipo de instituciones se constituyen en agentes de retención del mencionado impuesto y tienen la obligatoriedad de presentar una declaración del impuesto a la renta, la cual estará sujeta a la aceptación definitiva del organismo de control.

c. Tasa de impuesto

La tasa para el impuesto a la renta vigente para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, debe ser calculada aplicando las tasas del 22% sobre la utilidad tributable y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, conforme lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria y su Reglamento.

EVENTOS SUBSECUENTES:

- A la fecha de emisión de este informe, la Administración se encuentra preparando el informe de gestión correspondiente al año 2018, el cual será puesto a consideración del Directorio FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGO MOVIL S.A conjuntamente con el presupuesto del año 2017 para su aprobación.

- En el año 2018 se plantea la adquisición de bienes y enseres para la compañía, los mismos que servirán para la operación administrativa de la misma, para dicha adquisición se ha propuesto abonar cuotas fijas entre los socios para adquirir los bienes necesarios para la FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGO MOVIL S.A.
- Entre el 31 de diciembre hasta la fecha de emisión de nuestro informe (1 de mayo del 2018), no se han producido eventos adicionales.



Sra. León Saltos Neiva
C.I 131122416-4



ING. CPA. CRISTHIAN RODRIGUEZ ZAMORA
RUC. 1205388463001
Nº REG. 1014-15-1402322

